



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Investigaciones sobre inmigración en España

Autor: Bustos Cortés, Alejandro

Forma sugerida de citar: Bustos, A. (1995). Investigaciones sobre inmigración en España. *Cuadernos Americanos*, 6(54), 222-232.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año IX, núm. 54, (noviembre-diciembre de 1995).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin Derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# INVESTIGACIONES SOBRE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Por *Alejandro* BUSTOS CORTÉS  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, CHILE

ESTE ENSAYO tiene como propósito plantear algunas reflexiones sobre cuáles han sido los factores orientativos que han seguido hasta ahora las investigaciones sociales en España al tratar el amplio tema de la inmigración extranjera.

La permanente convocatoria a reuniones de especialistas y sobre todo el notable incremento de publicaciones sirven como indicadores que muestran no sólo la "productividad" científica existente sobre el tema, sino también la preocupación social que causa la inmigración, la cantidad y diversidad de trabajos realizados en tan breve tiempo y el apoyo institucional al desarrollo de investigaciones demográficas, sociológicas, antropológicas, psicosociales y educacionales,<sup>1</sup> son una clara demostración que la inmigración extranjera se ha convertido en un tema clave de análisis social para Europa y en particular para España.

Esta reflexión —no obstante parecer obvia— se hace necesaria en la medida que nos recuerda que la investigación social es en alguna medida una respuesta a las demandas de las sociedades, las cuales, en sus múltiples versiones europeas, son sin duda cada vez más complejas y problemáticas.

Han sido los agentes sociales —que han actuado directa o indirectamente a través de los organismos del Estado, el gobierno, las

<sup>1</sup> Como ejemplo en la sesión de trabajo "Migraciones internacionales con especial énfasis en su impacto en los países receptores" (IV Congreso Español de Sociología "Sociología entre dos mundos". Grupo de Trabajo 3, Sociología de la Población, Madrid, 24-26 de septiembre de 1992), se presentaron una decena de ponencias. Asimismo el CIDE para el periodo 1992-93, apoya el financiamiento de ocho proyectos de investigación sobre educación e inmigración. Por razones de espacio hemos debido componer una bibliografía seleccionando algunos títulos de años recientes.

instituciones políticas y eclesiásticas y las ONG— los que han tratado de responder cada cual en los ámbitos que les son propios, a la demanda que genera este hecho social.

1

LA *inmigración* y los *inmigrantes* son temas de permanente y creciente debate social y político, que adquiere sus propias características e intensidades según las peculiaridades que el proceso migratorio ha tenido en cada uno de los países comunitarios (Comisión de las Comunidades Europeas 1992). Así, este fenómeno poblacional ha motivado el interés de organismos nacionales e internacionales por incluirlo en sus agendas de trabajo y, sobre todo, que los analistas sociales europeos lo consideren entre los principales temas de discusión dadas sus repercusiones sociales, económicas, educacionales, culturales y políticas. También los científicos sociales españoles parecen ahora reconocer que el fenómeno de la inmigración, como tema de investigación, es una preocupación intelectual reciente que se mantiene en un nivel descriptivo.<sup>2</sup>

Los vertiginosos sucesos internacionales de las últimas décadas (Salcedo 1992), no solamente muestran en toda su magnitud los enormes desequilibrios existentes entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, sino que además se observa que esas diferencias políticas, económicas y sociales están definiendo la diversidad de las corrientes de inmigrantes hacia los países miembros de la Comunidad Europea. En 1989 los extranjeros en la CE alcanzaban a 13 millones de personas, de los cuales 8 millones provenían de países no comunitarios, lo que representa el 2,5 por ciento de la población total de la comunidad de aproximadamente 325 millones (Tapinos 1992). Lo característico es sin duda el crecimiento de las poblaciones extranjeras extracomunitarias y la prolongación del periodo de estancia que se ha visto favorecido, además, por la política de cierre de fronteras. De acuerdo con lo expresado anteriormente la inmigración ha perdido su carácter *estacional* o *transitorio* transformándose en *definitiva*, es decir, se prevé el establecimiento permanente del inmigrante en los países de acogida.

Las profundas transformaciones que han acontecido en España en los últimos años han creado las condiciones necesarias para cons-

<sup>2</sup> “En el escaso bagaje de investigaciones empíricas realizadas en España, sobre el fenómeno de la inmigración extranjera, predominan las aproximaciones meramente descriptivas” (IOE 1992a: 1).

tuirse en un país receptor de emigrantes. Ello es producto de una serie de factores entre los que podemos distinguir: la extinción de los efectos de la corriente migratoria española de la década de los cincuenta y sesenta hacia Europa; el efecto *retorno* de españoles desde Europa (Cazorla Pérez 1989) y América Latina; pero sobre todo el aumento espectacular de la inmigración que se ha duplicado en el último decenio. Hoy cada vez más, se incrementa el contingente de extranjeros que se estima en alrededor de 550 000 personas y que representa aproximadamente un 2 por ciento del total de la población.<sup>3</sup>

La caracterización de España como país de inmigración (Izquierdo Escribano 1992a) es reciente no sólo desde el punto de vista poblacional, sino también por los efectos demográficos y económicos que han impactado sensiblemente su estructura socioeconómica. Ésta hasta ahora no ha tenido la capacidad para ajustarse adecuadamente a las nuevas condiciones que depara el surgimiento de nuevas relaciones económico-laborales y de relaciones socioculturales, las cuales se identifican en un contexto de *marginalidad* o *exclusión* que ha aumentado los síntomas de malestar social en la población autóctona. Así se ha configurado en la opinión pública española una valoración estereotipada (IOE 1992c) de la inmigración que se asocia a todos los males de la sociedad: pobreza, droga, delincuencia, prostitución, aumento del desempleo, comercio callejero, etc. Además, la interacción social con inmigrantes del nivel socioeconómico inferior al de los españoles ha sido casi excepcional y limitada a fechas muy recientes, lo que refuerza que se tenga una escasa *percepción social objetiva* y *subjetiva* del inmigrante.<sup>4</sup>

Los efectos de esta creciente *presión social* podemos observarla en la necesidad cada vez más urgente de los organismos político-

<sup>3</sup> "Es seguro que a finales de 1992 (una vez cerrado también el reagrupamiento familiar de los regularizados) el volumen y los perfiles sociológicos, demográficos y laborales de los extranjeros en España van a cambiar profundamente. El volumen total de los extranjeros rondará los 550 000. Más de la mitad serán extracomunitarios y Marruecos se constituirá en el país con mayor número de trabajadores extranjeros en España" (Izquierdo Escribano 1992b: 242).

<sup>4</sup> Las encuestas realizadas por CRES (1991 y 1992) muestran la débil interacción social que supone el haber mantenido una conversación con algún extranjero proveniente de Hispanoamérica, norte de África y Europa Oriental. A lo cual se debe agregar que sólo 15 por ciento de los entrevistados españoles "afirma tener amistad o relación de parentesco con un hispanoamericano, pero menos de un 4 por ciento afirma tener ese tipo de relaciones con norteafricanos o europeos del Este" (Diez Nicolás 1992: 35).

administrativos de precisar, por ejemplo, la situación del inmigrante en su condición de *regular e irregular*. La aparición del *inmigrante económico* —distinto de la figura jurídica del asilado y del refugiado— en el escenario de la sociedad española puso de manifiesto la carencia de una *política de inmigración*.<sup>5</sup> También las estimaciones, a veces desmedidas, sobre el número de inmigrantes generaron controversias que lamentablemente, al ser expuestas públicamente y de manera sesgada, a través de los medios de comunicación, han contribuido a crear en la sociedad un estado de *alarma social* ante el temor de la invasión de los extranjeros y a trazar paralelamente un perfil socioeconómico ficticio del inmigrante —el *retrato robot* a que alude A. Izquierdo—<sup>6</sup> que no está exento de un claro rasgo *xenóforo, discriminatorio y segregacionista*.<sup>7</sup>

Sin entrar a valorar los efectos negativos y las responsabilidades institucionales que han aumentado las *actitudes y prejuicios sociales* —que en su manifestación más extrema se constituye en racismo (Calvo Buezas 1990a,b)— queda demostrada la existencia de una estrecha relación entre los efectos sociales de la inmigración y la

<sup>5</sup> Cabe citar a Joaquín Arango (1992:50) quien expone que España está iniciando los pasos en la formulación de una política migratoria y de extranjería cuyas líneas fundamentales fueron aprobadas por el Parlamento en 1991 y son las siguientes: “1. Control de entradas, que incluye políticas de visados y control de fronteras. 2. Lucha contra el trabajo clandestino. 3. Definición y puesta en práctica de una política de promoción e integración social de los inmigrantes. 4. Reforzamiento de la actuación policial. 5. Mayor coordinación y centralización administrativa. 6. Reforma de los procedimientos de asilo y refugio. 7. Intensificación de la dimensión europea de las políticas de extranjería, y 8. Potenciación de la cooperación española al desarrollo”.

<sup>6</sup> “El retrato robot de la inmigración legal e irregular en España, incluso en la cabeza del ciudadano informado, está tan sesgado que se parecen como dos gotas de agua. La fotografía resulta falsa en el número y también en el perfil sociológico y demográfico de los retratados. El estereotipo nos presenta un varón, joven, negro, y que viene a trabajar dejando atrás a la familia” (Izquierdo Escribano 1992b: 67).

<sup>7</sup> Amando de Miguel (1992:16) señala que: “De momento los datos de los estudios sociológicos más recientes nos indican que las actitudes de discriminación (‘nos vienen a quitar el pan’) o de segregación (‘no queremos que se relacionen con nosotros’) respecto a los inmigrantes extranjeros se mantienen en un estadio larvado y casi podríamos decir que tímido. No se corresponde con la hipotética o la ‘racista’ o ‘xenófoba’, más bien magnificada por los medios de comunicación, ansiosos de drama. El rechazo existe, desde luego, contra los inmigrantes extranjeros (principalmente negros y ‘noros’), pero es mucho más fuerte si el estímulo es el de la convivencia con los gitanos o con otros grupos marginados, como miembros de sectas destructivas, drogadictos, alcohólicos o sidosos”.

orientación que asume la investigación sociológica. La alta carga de *sensibilidad social*<sup>8</sup> que tiene tras de sí la inmigración, compromete metodológicamente la investigación, constituyéndose en un factor fundamental que debe ser tomado en cuenta a la hora de responder a las *urgencias* intervencionistas<sup>9</sup> de las administraciones gubernamentales o a los bien intencionados intereses de las instituciones de acción social.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Esta sensibilidad social ha quedado manifiesta en la relación inmigración-racismo, que se ha identificado a través de una serie de sucesos graves y lamentables entre los cuales podemos mencionar el tráfico de inmigrantes africanos embarcados en pateras y las redes de prostitución de mujeres inmigrantes; el surgimiento de grupos *ultras* cuyas actividades han sido asociadas a varios casos de violencia racista, que culminaron con el crimen de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez en Aravaca (Madrid).

<sup>9</sup> Salustiano del Campo (1992: 13) indica que: "A la inmensa mayoría de los ciudadanos nos avergüenzan crímenes como el de Aravaca, pero no tenemos por qué considerarnos culpables. Lo que nos corresponde es reclamar al Gobierno que reprima esta manifestación de delincuencia, eso desde luego, y también que formule y mantenga una política realista y viable de inmigración como parte integrante de una política social que sea adecuada para el tiempo que vivimos y digna de los verdaderos sentimientos de nuestra población. *A los científicos sociales, además, nos incumbe advertir que las futuras sociedades europeas, y la nuestra entre ellas, van a ser multiculturales y multirraciales y esto exige que la población se eduque para vivir en ellas y, naturalmente, para integrar a los inmigrantes*".

<sup>10</sup> Las investigaciones en curso (1992-93) que han sido promocionadas y cuentan con financiamiento del CIDE son:

Bartolomé Pina, Margarita, *Diagnóstico de las diferencias étnicas y de los procesos educativos desarrollados en la Educación Primaria*.

Bergere Dezapphi, Joelle, *Análisis de los problemas de integración escolar de los niños y niñas de los principales cinco grupos de inmigrantes de la Comunidad de Madrid*.

Calvo Buezas, Tomás, *Igualdad de oportunidades, respetando las diferencias Integración de las minorías, tolerancia en la mayoría y educación intercultural para todos*.

García Castaño, F. Javier, *La escolarización de niños y niñas inmigrantes en el sistema educativo español. Estudio comparado entre diferentes provincias españolas de la situación en las escuelas de los hijos de inmigrantes extranjeros desde la perspectiva de la Antropología de la Educación*.

Merino Fernández, José Vicente, *La educación de niños inmigrantes extranjeros en los centros escolares de la Comunidad de Madrid*.

Mesa Franco, María del Carmen, *Exploración de la situación bilingüe en los escolares de Melilla. Propuestas y estrategias de intervención educativa*.

Ortega Esteban, José, *Problemática socioeducativa del inmigrante en Castilla-León: Programas de intervención socioeducativa encaminados a lograr la igualdad de oportunidades en minorías étnicas o culturales*

Prada, Miguel Ángel, *Escolarización de niñas y niños marroqueses en España*.

UNA reflexión valorativa general de los aspectos metodológicos de las investigaciones sobre inmigración en España obliga en primer lugar a plantear la insuficiencia de una producción científica que permita fundar un *corpus metodológico y teórico coherente*.

Esta afirmación no niega los avances sustanciales que ha habido en el establecimiento del perfil demográfico y la composición de la inmigración, que ha sido posible reconocer a través de una elaboración metodológica y análisis *ad hoc* de fuentes documentales, estadísticas oficiales y procesos administrativos de regularización de los inmigrantes (Chozas Pedrero 1992). Estas investigaciones no sólo han contribuido a un mayor y mejor conocimiento de la inmigración regular e irregular (Izquierdo Escribano 1992b), sino además en la consolidación de un *patrimonio* metodológico indispensable en futuros estudios.

Debemos reconocer que el desconocimiento del fenómeno migratorio derivado de la carencia de datos, genera un *vacío de información* necesario de completar. Ello sin duda restringe la investigación en su marco metodológico y conceptual, y justifica el énfasis en el análisis cuantitativo de las primeras investigaciones sobre el tamaño de población extranjera en España.

Sin entrar a desarrollar un balance del estado de las investigaciones sobre inmigración en España, un diagnóstico preliminar nos muestra algunos factores que si bien son *limitantes* y hasta cierto punto predominan en la investigación sociológica, son susceptibles de una *nuptura metodológica* que creemos necesario identificar.

Un primer factor dominante lo hemos señalado anteriormente: la necesidad y conveniencia de precisar los límites de la investigación a través de un marco conceptual y metodológico al abordar problemáticas contingentes que requieren una aplicación o intervención directa por requerimiento de instancias político-administrativas, educativas o de acción social.

En segundo término, el campo de las investigaciones sobre inmigración en España se caracteriza básicamente por un *corpus* metodológico que no logra relacionar suficientemente la dicotomía entre el análisis cuantitativo y el cualitativo. No obstante, se observa de manera incipiente que esta dicotomía tiende a consolidarse en recientes investigaciones que tratan por separado temáticas como los trabajadores extranjeros en Cataluña (Solé y Herrera 1991), el perfil de los trabajadores inmigrantes en situación legal y de los



acogidos al proceso de regularización (Izquierdo Escribano 1992a), la mujer inmigrante (Marrodan 1991), los menores extranjeros en Madrid (López Martín y López Serna 1992), e inmigración y delincuencia (Valdivia Beneroso 1992).

Una tercera limitación se infiere de lo anterior en el sentido de que ha sido necesario establecer contextos específicos de la inmigración con el propósito de determinar las diferencias de su composición y distribución geográfica, como ocurre en los estudios de inmigrantes dominicanos (Machín y Oso 1992) y de marroquíes (Pumares Fernández 1992), ambos en la comunidad de Madrid, y la inmigración extranjera en Cataluña (IOE 1992b). Esta creciente orientación metodológica permitirá establecer comparaciones sobre la dimensión y la composición entre colectivos.

También es posible percibir una tendencia metodológica para abordar problemáticas que dicen relación con *procesos de integración* de los inmigrantes (Izquierdo Escribano 1992c) como ocurre en las investigaciones realizadas en colectivos cubanos (Romano 1989), argentinos (Del Olmo Pintado 1989), chilenos (Bustos Cortés 1992) y marroquíes (Pumares Fernández 1992). Se ha planteado la conveniencia de estudiar los procesos de *integración/exclusión* del inmigrante en la sociedad española, procurando identificar procesos *integradores* como la acomodación, la adaptación, la asimilación y el pluralismo cultural, para distinguirlos a su vez de aquellos procesos *excluyentes* y desintegradores como la segregación, el desarraigo, la estratificación étnica y los conflictos que causan la desorganización y *malestar* social como son la *xenofobia* y el *racismo* (Calvo Buezas 1990a,b). Lo anterior ha implicado el desarrollo de investigaciones antropológicas y psicosociales (Lizama Fuentes 1992) de carácter cualitativo centradas en el análisis de las relaciones intergrupales, para lo cual se han utilizado nuevos métodos y técnicas para medir actitudes, estereotipos y prejuicios tanto de la población española hacia los inmigrantes como de los inmigrantes hacia la población autóctona.

En este contexto, debe hacerse notar el interés en ampliar estudios relacionados con la educación formal de inmigrantes (Calvo Buezas 1989), y de la incidencia de los factores lingüísticos en la enseñanza (Fermozo Estebánez 1992). Cabe destacar la promoción de investigaciones apoyadas por el Centro Nacional de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. Es posible observar una clara orientación teórica basada en la concepción de una *educación multicultu-*

*natural e intercultural*, y en los aspectos metodológicos la elaboración de modelos de intervención socioeducativa.

Finalmente, debemos mencionar nuevos planteamientos metodológicos que nos recuerdan la necesidad de reflexionar sobre la dimensión histórica de la inmigración, como ocurre con el retorno de los judíos a España (Rozenberg 1992) y aspectos relacionados con prácticas de creencias religiosas de los inmigrantes (Losada Campo 1992).

## 3

LA *ruptura* de esos factores *limitantes* que hemos enunciado, junto a un acopio de datos que permita consolidar una base de información suficiente sobre los distintos y variados aspectos de la inmigración, permitirá abrir nuevas posibilidades en la investigación, como pueden ser estudios *comparativos* y sobre *origen* de la inmigración, sin olvidar, desde luego, que la inmigración no puede ser estudiada al margen de los fenómenos propios de la sociedad española.

Se deberá comparar las corrientes migratorias desde el punto de vista de su duración y alcance territorial, tanto en los contextos europeos como extracomunitarios, con el propósito de distinguir la magnitud temporal y espacial de los distintos colectivos de inmigrantes. Se hará necesario también conocer los desplazamientos de los trabajadores extranjeros al interior de España y sus áreas de asentamiento para investigar las peculiaridades de una inmigración que se hace cada vez más permanente. Como consecuencia, se deberá conocer los alcances de la rigidez y flexibilización del mercado de mano de obra, las consecuencias socioculturales del reagrupamiento familiar, sus necesidades habitacionales, de seguridad social y sanitaria.

Por otra parte, no puede dejar de considerarse que la inmigración implica el desplazamiento de grupos de personas con cambios temporales o permanentes de residencia, y por lo tanto no es suficiente conocer el fenómeno sólo en el país de destino, sino que también en el de origen, vale decir profundizar en el estudio de las raíces mismas de la inmigración, en suma, sus causas.

No obstante lo anterior, es necesario continuar enfatizando en el análisis de la inmigración documentada y de los procesos de regularización realizados por la Administración, ya que no es posible explicar la inmigración reconociendo sólo una parte constitutiva de

la misma. En síntesis, investigar empíricamente la inmigración regular e irregular, ahondando en sus consecuencias laborales y jurídicas.

Una consecuencia metodológica de lo hasta aquí expresado es que la inmigración debe ser entendida en su especificidad sociológica distinguiéndola de aquellas interpretaciones político-administrativas no exentas de una alta carga ideológica. Esto último conduce a establecer generalizaciones que ocultan el carácter heterogéneo de la inmigración extranjera, o dicho en otra forma no reconoce las particularidades de cada colectivo en sus distintas manifestaciones económicas, sociales, educacionales y culturales. En este sentido es saludable profundizar aún más en el amplio tema de las interacciones multiculturales e interculturales.

Podemos concluir que la construcción de un *corpus metodológico y teórico* es posible en la medida que se logre esa *ruptura* no sólo necesaria, sino conveniente para el adecuado y sistemático desarrollo de los estudios sociales sobre la inmigración en España.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango, Joaquín, 1992. "Los dilemas de las políticas de inmigración en Europa", *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual* (Madrid, Ed. Fundes), núms. 73-74 (nov.-dic.).
- Bustos Cortés, Alejandro, 1992. "Integración/exclusión: el caso de los inmigrantes chilenos en Madrid", comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, *Grupo 3, Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.
- Calvo Buezas, Tomás, 1990a. *¿España racista?*, Barcelona, Anthropos.
- , 1990b. *El racismo que viene: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, Madrid, Ed. Popular.
- , 1992. "España y la Europa tolerante. Racismo y xenofobia", *Tiempo de paz* (Madrid, Ed. Popular) núm. 23 (primavera).
- Cazorla Pérez, José, 1989. *Retorno al Sur*, Madrid, Siglo XXI.
- Chozas Pedrero, Juan, 1992. "Nota sobre los resultados del proceso de regularización de trabajadores extranjeros. Racismo y xenofobia", *Tiempo de Paz* (Madrid, Ed. Popular), núm. 23, (primavera).
- CITRES, 1992. *Actitudes hacia los inmigrantes*, Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1992. *Política de inmigración e integración social de los inmigrantes en la Comunidad Europea*, *Itinera Anales de la Fundación Paulino Torras Domenech*, 1990-1991.

- Del Olmo Pintado, Margarita, 1989. *La construcción cultural de la identidad. Emigrantes argentinos en España*, Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- De Miguel, Amando, 1992. "Discriminación y segregación", *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual* (Madrid, Ed. Fundes), núms. 73-74 (nov.-dic.).
- Diez Nicolás, Juan, 1992. "Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes", *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual* (Madrid, Ed. Fundes), núms. 73-74 (nov.-dic.).
- Fermoso Estebáñez, P., ed., 1992. *Educación intercultural: la Europa sin fronteras*, Madrid, Narcea.
- IOE, Colectivo, 1987. "Los inmigrantes en España", *Documentación Social*, Madrid, Cáritas, núm. 66 (enero-marzo).
- , 1992a. "Hacia un análisis sociológico de la inmigración. Extranjeros en la Comunidad de Madrid", comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, Grupo 3, *Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.
- , 1992b. *La inmigración extranjera en Catalunya. Balance y perspectivas*. Colección Estudios y Simposios, Barcelona, Institut Català d'Estudis Mediterranis, Generalitat de Catalunya.
- , 1992c. "Extranjeros y españoles. Más allá de opiniones y actitudes. Aproximación a la lógica discursiva de las relaciones", ponencia presentada en *Racismo y educación: Hacia una educación multicultural*, Universidad de Verano Antonio Machado, Baeza (31 de agosto al 4 de septiembre).
- Izquierdo Escribano, Antonio, 1992a. "España: La inmigración inesperada", *Mientras tanto* (Madrid), núm. 49 (marzo-abril).
- , 1992b. *La inmigración en España (1980-1990)*, Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (Colección Informes, núm. 17).
- , 1992c. "España como país de acogida", *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual* (Madrid, Ed. Fundes), núms. 73-74 (nov.-dic.).
- Lizama Fuentes, Luis, 1992. "Prejuicios, estereotipos, discriminación, negación, invisibilidad y otros asuntos de interés general. Racismo y xenofobia", *Tiempo de Paz* (Madrid), núm. 23 (primavera).
- López Martín, R. y A. López Serna, 1992. "Menores extranjeros en Madrid: aproximación a la situación familiar de los inmigrantes a través de los expedientes de menores internados en los Centros de Acogida de la CAM", comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, Grupo 3, *Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.
- Losada Campo, T., 1992. "Islam, inmigración e inserción en Europa", *Itinera*. Anales de la Fundación Paulino Torras Domenech 1990-1991 (mesa redonda sobre el desarrollo de la Ley de Extranjería y su incidencia social), pp. 142-145.

- Machín Herranz, S. y L. Oso Casas, 1992. "Choque de culturas: el caso de los inmigrantes dominicanos en la Comunidad de Madrid", comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, *Grupo 3, Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.
- Marrodan, María Dolores, 1991. "Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica", *Estudios sobre Mujer e Inmigración* (Madrid, Centro de Información y Orientación para la Mujer, Fundación CIPIE), núm. 1.
- Pumares Fernández, Pablo, 1992. "La problemática de la inmigración marroquí en la Comunidad de Madrid", comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, *Grupo 3, Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.
- Romano, Vicente, 1989. *Cuba en el corazón. Testimonio de un desarraigo*, Madrid, Anthropos (Colección *Conciencia y Libertad*, núm. 8).
- Rozenberg, Danielle, 1992. "Le 'retour' des juifs en Espagne. Une minorité dans le processus démocratique", Centre National de la Recherche Scientifique, comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, *Grupo 3, Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.
- Salcedo, Juan, 1992. "El totalitarismo de fin de siglo. Racismo y xenofobia", *Tiempo de Paz* (Madrid), núm. 23 (primavera).
- Solé, Carlota y E. Herrera, 1991. *Trabajadores extranjeros en Cataluña. ¿Integración o racismo?*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI (Colección *Monografías*, núm. 116).
- Tapinos, Georges, 1992. "La inmigración en Europa y el porvenir de los extranjeros", *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual* (Madrid, Ed. Fundes), núms. 73-74 (nov.-dic.).
- Valdivia Beneroso, Pilar, 1992. "Inmigración y delincuencia", comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, *Grupo 3, Sociología de la Población*, Madrid, 24-26 de septiembre.